



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Departamento de Posgrados

Maestría en Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo

“Modelo de análisis de riesgos laborales por puesto de trabajo, para personal con discapacidad de una empresa pública que brinda servicios básicos. Cuenca, 2019”.

Tesis previa a la obtención del título Magister en Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo

Autor:

Ing. Estefanía Marina Espinosa Vintimilla

Director:

Ing. Fausto Marcelo Rovalino Tello

Cuenca, Ecuador

2020

DEDICATORIA

Al terminar esta etapa muy importante de mi vida quiero dedicar esta tesis de graduación en primer lugar a mi hija Isabellita, a mi esposo Pablo, y a mi mami Anita, gracias por todo el cariño y apoyo incondicional ustedes son el pilar fundamental en mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Un sincero agradecimiento a mi director de tesis el Ing. Fausto Rovalino Tello, por ser la persona que me apoyo y supo guiarme con sus conocimientos y experiencias para la elaboración de este estudio.

RESUMEN

El presente estudio es proponer un modelo de análisis de riesgos laborales por puesto de trabajo, para personal con discapacidad de una empresa pública que brinda servicios básicos. Cuenca, 2019.

El estudio fue realizado con el 31 trabajadores con discapacidad, 21 trabajadores del área administrativa y 10 del área operativa, el 67.7% fueron hombres y el 32.3% mujeres, la mayoría de colaboradores tenían más de 40 años la edad y pertenecían al área administrativa, la principal discapacidad que se encontró fue discapacidad física 65.6%, el principal riesgo que se encontró fue el riesgo mecánico el mismo que fue el 100% y el puesto de trabajo que tiene más personas con discapacidad en el área administrativa es asistente de atención al cliente y en el área operativa es auxiliar de servicios.

PALABRAS CLAVES: Discapacidad física, modelo de análisis, riesgo mecánico.

ABSTRACT

The present study proposes a model to analyze the labor risks per working stations, which aimed at staff with disabilities at a public company that provides basic services. Cuenca, 2019.

The study was conducted with 100 % of the company's disabled workers, 67.74% of them belonged to the administrative area and 32.26% to the operational area. 67.7% of the staff was male and 32.3% female. Most employees were over 40 years of age and belonged to the administrative sector. The main disability found was the physical with 65.6%, and the main risk factor identified was 100% mechanical. The workplace with most disabled people in the administrative sector was a customer support assistant, and inside the operational sector was a service assistant.

Keywords: Physical disability. Analysis model. Mechanical risk.



Translated by



Ing. Estefania Espinosa

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE MATRICES	ix
ÍNDICE DE ANEXOS.....	x
INTRODUCCIÓN	1
Objetivo general:	3
Objetivos específicos:	3
CAPITULO 1: MATERIALES Y METODOS.....	5
1.1 Materiales y métodos:	5
1.2 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.	5
1.3 Procedimientos:	5
1.4 Diseño del muestreo o experimentos y análisis estadísticos:	6
1.5 Variables:	6
1.6 Criterios de inclusión:.....	7
1.7 Criterios de exclusión:.....	7
1.8 Plan de tabulación, análisis:	7
1.9 Evaluación de Riesgos:.....	7
1.10 Consideraciones éticas:.....	9
CAPÍTULO 2: RESULTADOS.....	10
2.1 Resultados de la investigación realizada.....	10
2.1.1 Análisis de riesgos mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos, biológicos, psicosociales.	11
2.2 Elaboración de la matriz de riesgos por puesto de trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	15
CAPÍTULO 3: DISCUSIÓN	47
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	53
ANEXOS	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de los puestos de trabajo.....	10
--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Frecuencia de exposición a riesgos mecánicos.....	11
Figura 2. Frecuencia de exposición a riesgos físicos.....	12
Figura 3. Frecuencia de exposición a riesgos químicos.....	12
Figura 4. Frecuencia de exposición a riesgos ergonómicos.....	13
Figura 5. Frecuencia de exposición a riesgos biológicos.....	13
Figura 6. Frecuencia de exposición a riesgos psicosociales.....	14

ÍNDICE DE MATRICES

Matriz 1: Asistente de Atención al Cliente A1	15
Matriz 2: Asistente de Atención al Cliente A2	16
Matriz 3: Asistente de Atención al Cliente A3	17
Matriz 4: Asistente de Control Operativo A4	18
Matriz 5: Asistente de Contact Center A5	19
Matriz 6: Asistente de Contact Center A6	20
Matriz 7: Asistente de Contact Center A7	21
Matriz 8: Lector de Medidores A8	22
Matriz 9: Ejecutivo de Ventas A9	23
Matriz 10: Asistente de Monitoreo A10	24
Matriz 11: Auxiliar de Servicios A11	25
Matriz 12: Auxiliar de Servicios A12	26
Matriz 13: Asistente de Convenios A13	27
Matriz 14: Lavador, Lubricador A14	28
Matriz 15: Peón A15	30
Matriz 16: Asistente de Clientes Individuales A16	31
Matriz 17: Auxiliar de Bodega A17	32
Matriz 18: Asistente de Administrativo A18	33
Matriz 19: Auxiliar de Archivo A19	34
Matriz 20: Recaudación A20	35
Matriz 21: Inspector A21	36
Matriz 22: Supervisión de Planta	37
Matriz 23: Operador de Planta	38
Matriz 24: Ingeniero de Proyectos A24	39
Matriz 25: Técnico de Mantenimiento A25	40
Matriz 26: Analista de Comunicación Organizacional A26	41
Matriz 27: Asistente Administrativa A27	42
Matriz 28: Asistente de Talento Humano A28	43
Matriz 29: Asistente de Talento Humano A29	44
Matriz 30: Auxiliar de Relaciones Comunitarias A30	45
Matriz 31: Administrador del Departamento de Relaciones Comunitarias A31	46

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de Exposición a Riesgos	55
Anexo 2. Consentimiento Informado.....	59

Autora: Estefanía Marina Espinosa Vintimilla

“Trabajo de graduación”

Director: Fausto Marcelo Rovalino Tello

Julio – 2019

“Modelo de análisis de riesgos laborales por puesto de trabajo, para personal con discapacidad de una empresa pública que brinda servicios básicos. Cuenca, 2019”.

INTRODUCCIÓN

Al ejecutar un trabajo es importante realizar un estudio de riesgos relacionados a los peligros que están expuestos las personas y más aún las personas que tienen algún tipo de discapacidad. La sociedad va rompiendo poco a poco las “barreras” para que la integración y el desarrollo de las personas con discapacidad en el mundo laboral sea una realidad.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las personas con discapacidad no son un grupo homogéneo. Pueden tener una discapacidad física, o una discapacidad sensorial, intelectual o mental. La discapacidad puede ser de nacimiento o surgida en su infancia, en la adolescencia o más tarde, durante la educación posterior o en el empleo. Su discapacidad puede tener un impacto pequeño sobre su capacidad de trabajar y a la hora de tomar parte en la sociedad, o ésta puede tener mayor impacto y requerir importante apoyo y asistencia. (Organización Internacional del Trabajo, 2002)

En todo el mundo, las personas con discapacidad participan y contribuyen al mundo del trabajo a todos los niveles. Sin embargo, muchas personas con discapacidad que desean trabajar no tienen la oportunidad de trabajar debido a muchas barreras. (Organización Internacional del Trabajo, 2002)

Es cada vez más aparente que las personas con discapacidad no sólo realizan una contribución valiosa a la economía nacional, sino que su empleo también reduce el costo de las prestaciones de invalidez y puede reducir la pobreza. Además, desde el punto de vista de la organización es beneficioso emplear a personas con discapacidades, ya que a menudo están capacitadas para un empleo específico, además de cumplir con un requisito legal. (Organización Internacional del Trabajo, 2002)

La discapacidad puede ser física, sensorial, intelectual o mental, la misma que conlleva ciertas limitaciones en la vida diaria de las personas, incluyendo en el ámbito laboral. Por este motivo, las organizaciones están obligadas a facilitar la integración laboral atendiendo su calidad de vida laboral y garantizando específicamente la seguridad y salud de estos trabajadores que, por sus propias características, pueden ser especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. (Caballero & Martí, 2014)

Cabe mencionar que en el Ecuador no existe una metodología para análisis de riesgos laborales por puesto de trabajo, para personas con discapacidad, según el ministerio de trabajo ya que no se ha emitido a la presente fecha un acuerdo ministerial.

La identificación de peligros y evaluación de riesgos es el proceso mediante el cual se tiene conocimiento de la situación con respecto a la seguridad y la salud de los trabajadores.

La identificación y evaluación es una de las actividades preventivas que legalmente se debe llevar a cabo. Se debe considerar que la evaluación de riesgos no es tan sólo una obligación legal de la que derivan responsabilidades relativas a la seguridad y la salud de los trabajadores, sino que forma parte del ciclo de mejora continua que puede ayudar en la implementación y aplicación de un sistema de gestión para la seguridad y salud de los trabajadores.

El propósito de este estudio fue identificar y evaluar aquellos peligros y riesgos existentes en las actividades que desarrolla la empresa.

En la Ley Orgánica de Discapacidades del año 2012, en el artículo 47 se establece que el empleador público y privado que cuente con un número mínimo de 25 trabajadores está obligado a contratar, un mínimo del 4 % de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales.

La Ley Orgánica de Discapacidades del año 2012, nos dice que el trabajo que se asigne a una persona con discapacidad deberá ser acorde a sus capacidades, potencialidades y talentos, garantizando su integridad en el desempeño de sus labores; proporcionando los implementos técnicos y tecnológicos para su realización; y, adecuando o readecuando su ambiente o área de trabajo en la forma que posibilite el cumplimiento de sus responsabilidades laborales. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

Según cifras del Ministerio del Trabajo, hasta febrero de 2019 a nivel nacional han sido contratadas un total de 3.024 personas con discapacidad. La Ley de Discapacidad establece

la obligatoriedad de que las empresas tanto públicas como privadas deben contratar personas con discapacidad. (Eltiempo, 2019)

Según el ministerio de trabajo un total de 29.624 personas han sido registradas en la provincia del Azuay con discapacidad las mismas que se detallan de la siguiente manera:

- 49.31% personas con discapacidad física
- 20.45% personas con discapacidad intelectual
- 12.67% personas con discapacidad auditiva
- 12.56 % personas con discapacidad visual
- 5.02% personas con discapacidad psicosocial

Cifras en la ciudad de Cuenca 17.939 personas tienen algún tipo de discapacidad, detallada de la siguiente manera según el ministerio de trabajo:

- 2.276 personas registradas con discapacidad Auditiva
- 9.153 personas registradas con discapacidad Física
- 894 personas registradas con discapacidad psicosocial
- 3.043 personas registradas con discapacidad intelectual
- 2.573 personas registradas con discapacidad visual

Según las cifras obtenidas por el ministerio de trabajo, se torna importante realizar un estudio de análisis de riesgos por puesto de trabajo para el personal con discapacidad, una vez identificados y evaluados los riesgos de manera subjetiva, se propone dar medidas preventivas para crear un ambiente de trabajo seguro, el mismo que ayuda y orienta tanto al departamento de Talento Humano, Técnico de Seguridad, Médico Ocupacional y a los Trabajadores, para no aumentar la discapacidad, disminuir accidentes y enfermedades ocupacionales, brindando condiciones de trabajo adecuadas, para lograr el mejoramiento del ámbito laboral y un bienestar completo del personal que realiza su labor diaria.

Objetivo general:

Proponer un modelo de análisis de riesgos laborales por puesto de trabajo para el personal con discapacidad de una empresa pública que brinda servicios básicos. Cuenca, 2019.

Objetivos específicos:

- Identificar los riesgos laborales para el personal con discapacidad utilizando la matriz del INSHT

- Evaluar subjetivamente de manera inicial los riesgos laborales por puesto de trabajo del personal con discapacidad
- Proponer medidas preventivas para crear un ambiente de trabajo seguro para el personal con discapacidad estableciendo un modelo que sirva para ejecutar acciones de identificación, evaluación y control de riesgos laborales para el personal discapacitado expuesto por el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y el Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades CONADIS

CAPITULO 1: MATERIALES Y METODOS

1.1 Materiales y métodos:

- Tipo de estudio: Cuantitativo.
- Investigación de campo mediante método deductivo.

1.2 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

- Técnica: Encuesta Cuestionario de Exposición a Riesgos (ANEXO 1)
Revisión Documental y de Campo
- Instrumento: Matriz de Riesgos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo de España, matriz reconocida para identificar los peligros y evaluar los riesgos asociados a los procesos y actividades de cualquier organización.

1.3 Procedimientos:

Para realizar este trabajo se determinó el universo 100% de las personas con discapacidad en base a la nómina entregada por el departamento de Seguridad y Salud de la empresa se coordinó con el departamento de trabajo social para que exista acompañamiento a los puestos de trabajo.

Para iniciar el proyecto se socializó verbalmente a cada colaborador de que se trataba la encuesta y el objetivo de la misma firmando un consentimiento informado el mismo que voluntariamente firmaron, seguidamente se aplicó un cuestionario para la Exposición de Riesgos Laborales en base a la matriz del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo el mismo que sirvió para la recolección de información de manera individual en el puesto de trabajo.

Dentro de la matriz de identificación de riesgos laborales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo se llenaron los siguientes datos: Puesto de trabajo, proceso, responsable de la evaluación, fecha de evaluación, descripción de las actividades principales desarrolladas en el puesto de trabajo, clasificación del factor de riesgo, numero de expuestos, factor de peligro, descripción del peligro, actividad rutinaria, actividad no rutinaria, accidentes enfermedades ocupacionales, controles implementados actualmente y la evaluación del riesgo, los mismo que se pueden evidenciar en las matrices que fueron llenadas teniendo la codificación de las mismas desde la A1 a la A31.

Se solicitó al departamento de talento humano el perfil de cargo por puesto de trabajo del personal encuestado, para de esta manera llenar la matriz del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y proceder a la tabulación y análisis de datos.

1.4 Diseño del muestreo o experimentos y análisis estadísticos:

1.4.1 Área de estudio:

Personal con discapacidad de una empresa pública que brinda servicios básicos. Cuenca, 2019.

1.4.2 Investigación universo y muestra:

Se investigó a 31 trabajadores siendo 100% de trabajadores de la empresa.

- 21 colaboradores eran del área administrativa
- 10 colaboradores eran del área operativa

1.5 Variables:

Las variables que se utilizaron son: edad, sexo, tiempo de trabajo, puesto de trabajo, riesgos expuestos (Mecánicos, Físicos, Químicos, Biológicos, Ergonómicos, Psicosociales); en base a la estructura que tiene el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España.

- **Riesgos mecánicos:**
Los riesgos mecánicos son derivados por la utilización de equipos en el trabajo los más comunes son: Golpes, cortes y atrapamientos contra objetos, choques contra objetos inmóviles, golpes/cortes por objetos y herramientas, atrapamiento por o entre objetos o por vuelco de máquinas, proyección de fragmentos o partículas.
- **Riesgos físicos:**
Los riesgos físicos son aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos que actúan sobre el trabajador y que pueden producir efectos nocivos, los riesgos más frecuentes en el lugar de trabajo son: ruido, vibración, radiación, temperatura y humedad.
- **Riesgos Químicos:**
Los riesgos químicos son producidos por contacto o inhalación de polvo, gases, vapores.
- **Riesgos Biológicos:**
Los riesgos biológicos son producidos por existencia de virus, bacterias, parásitos y hongos.
- **Riesgos Ergonómicos:**
Los riesgos ergonómicos son derivados de no considerar los criterios ergonómicos o de adecuación del puesto de trabajo a las personas, dan lugar a sobreesfuerzos, carga física o fatiga por necesidad de adoptar posturas forzadas o realizar esfuerzos repetitivos o a consecuencia de las exigencias o deficiencias del proceso productivo.

- Riesgos psicosociales.
Este tipo de riesgo se da por deficit de Información y comunicación, relaciones interpersonales malas.

1.6 Criterios de inclusión:

Hombres y mujeres con un tiempo mínimo de trabajo de 6 meses.

1.7 Criterios de exclusión:

Personal que trabaja menos de 6 meses.

Personal que trabaje y no tenga el carnet de discapacidad incluido dentro de la información que posee la empresa.

Personal que no desee participar en el análisis.

1.8 Plan de tabulación, análisis:

El análisis se presenta mediante medidas de frecuencia absoluta y porcentual, los datos se procesaron en el programa estadístico SPSS 25, se utilizó el recurso de respuesta múltiple, la edición de tablas se realizó en Excel 2013.

1.9 Evaluación de Riesgos:

La evaluación de riesgos fue de manera subjetiva en la matriz del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España cuya información es pública y se encuentra en la página oficial de dicha institución, la cual se encuentra en plena vigencia en la actualidad, en este documento se clasifican los riesgos la misma que se completó por puesto de trabajo y por riesgos existente tanto para riesgo mecánico, físico, químico, biológico, ergonómico, psicosocial.

Según método simplificado de evaluación de riesgos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España se clasifican los riesgos en función de su importancia para objetivar resultados, en función de dos conceptos clave de toda evaluación:

- La **probabilidad** de que determinados factores de riesgo se materialicen en daños.
- La severidad de dichos daños (**consecuencias**).

Se entiende por PROBABILIDAD según la INSHT la posibilidad de que los factores de riesgo se materialicen en los daños normalmente esperables de un accidente. Los niveles de probabilidad considerados son:

Niveles de probabilidad considerados	
Alta	El daño ocurrirá siempre o casi siempre
Media	El daño ocurrirá en algunas ocasiones
Baja	El daño ocurrirá raras veces

Fuente: Evaluación de riesgos laborales INSHT

Las CONSECUENCIAS según la INSHT normalmente esperables de un determinado riesgo son las que presentan mayor probabilidad de ocurrir, Al valorar las consecuencias de los riesgos identificados en caso de su materialización se pueden clasificar en los siguientes niveles:

Niveles de las Consecuencias	
Extremadamente Dañino	Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales, cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.
Dañino	Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedades que conducen a una incapacidad menor,...
Ligeramente Dañino	Daños superficiales (cortes y magulladuras pequeñas, irritación de ojos,...), molestias (dolor de cabeza, disconfort,)

Fuente: Evaluación de riesgos laborales INSHT

El producto de la probabilidad por las consecuencias, denominado **Nivel de Riesgo** (conjunto de daños esperados por unidad de tiempo) se gradúa en cinco categorías que se obtienen del siguiente cuadro:

$$NR = P \times C$$

Estimación del valor del riesgo		Consecuencias		
		Ligeramente Dañino	Dañino	Extremadamente Dañino
Probabilidad	Baja	Trivial	Tolerable	Moderado
	Media	Tolerable	Moderado	Importante
	Alta	Moderado	Importante	Intolerable

Fuente: Evaluación de riesgos laborales INSHT

Los niveles de riesgos indicados en el cuadro anterior, forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización de las acciones.

Nivel de Riesgo	ACCION Y TEMPORIZACION
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias altas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Fuente: Evaluación de riesgos laborales INSHT

El valor estimado de cada riesgo lleva aparejado unas medidas correctoras a implantar por parte de la empresa. El criterio de priorización que se establece para las medidas propuestas es el siguiente:

Nivel de Riesgo	PRIORIDAD
Trivial	PRIORIDAD 5
Tolerable	PRIORIDAD 4
Moderado	PRIORIDAD 3
Importante	PRIORIDAD 2
Intolerable	PRIORIDAD 1

Fuente: Evaluación de riesgos laborales INSHT

1.10 Consideraciones éticas:

De acuerdo a lo que establece el derecho constitucional a la reserva de la información en datos referentes a la salud de las personas, para la realización de este proyecto se contó con la autorización expresa de cada persona con discapacidad de la empresa analizada, garantizando de esta manera la confidencialidad de la misma. A continuación el sustento constitucional de este derecho: "Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador.- Se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas. En ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular o de sus legítimos representantes, la información personal o de terceros sobre sus creencias religiosas, filiación o pensamiento político; ni sobre datos referentes a su salud y vida sexual, salvo por necesidades de atención médica". (Anexo 2).

CAPÍTULO 2: RESULTADOS

2.1 Resultados de la investigación realizada.

El estudio fue realizado con 31 personas con carnet de discapacidad que laboran en una empresa pública que brinda servicios básicos en la ciudad de Cuenca; fueron 21 hombres (67.7%) y 10 mujeres (32.3%) todos las personas mayores de edad.

Se pudo evidenciar que la mayoría de trabajadores tenían más de 40 años (71%), las áreas de trabajo en la que el personal laboral es el área administrativa (67.7%) y en el área operativa (32.3%).

La principal discapacidad encontrada en el estudio fue la discapacidad física (65.6%), seguida de la discapacidad visual con (28.1%), auditiva y de lenguaje con (3.1%), el porcentaje de discapacidad oscilaba entre 30% y 90%.

En la tabla 1 se puede observar los puestos de trabajo que ocupa el personal con discapacidad los mismos que fueron analizados, siendo el mayor puesto que tiene personas con discapacidad asistente de contact center y asistente de atención al cliente en el área administrativa y en el área operativa auxiliar de servicios.

Tabla 1: Distribución de los puestos de trabajo

Área administrativa		Área operativa	
Cargo	n	Cargo	n
Administrador del departamento de relaciones comunitarias	1	Técnico Electromecánico	1
Auxiliar de Relaciones Comunitarias	1	Inspector	1
Analista en Comunicación Organizacional	1	Auxiliar de Archivo	1
Ingeniero de Proyectos	1	Supervisor de Plantas	1
Operador de plantas	1	Auxiliar de Bodega	1
Asistente de Convenios	1	Peón	1
Recaudación	1	Lavador Lubricador	1
Asistente Administrativo	2	Auxiliar de Servicios	2
Asistente de Clientes individuales	1	Lector de Medidores	1
Asistente de Monitoreo	1		
Ejecutivo de Ventas	1		
Asistente de Atención al Cliente	3		
Atención de Control Operativo	1		
Asistente de Talento Humano	2		
Asistente de Contact Center	3		

Fuente: Encuestas 2019.

Elaboración: La autora.

2.1.1 Análisis de riesgos mecánicos, físicos, químicos, ergonómicos, biológicos, psicosociales.

1. Riesgos mecánicos

En el análisis realizado y en base a la matriz del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo se encontró que 31 trabajadores con discapacidad (100%) estaban expuestos al menos un riesgo mecánico y cada uno de ellos con una media de dos riesgos por persona.

El principal riesgo mecánico que se encontró fue choque contra objetos inmóviles teniendo un porcentaje de (100%) seguido de manejo de herramientas corto punzantes con (93,5%), así como se puede evidenciar que el riesgo más bajo fue cortes por objetos o herramientas (12.90%), como se puede observar en la figura 1.

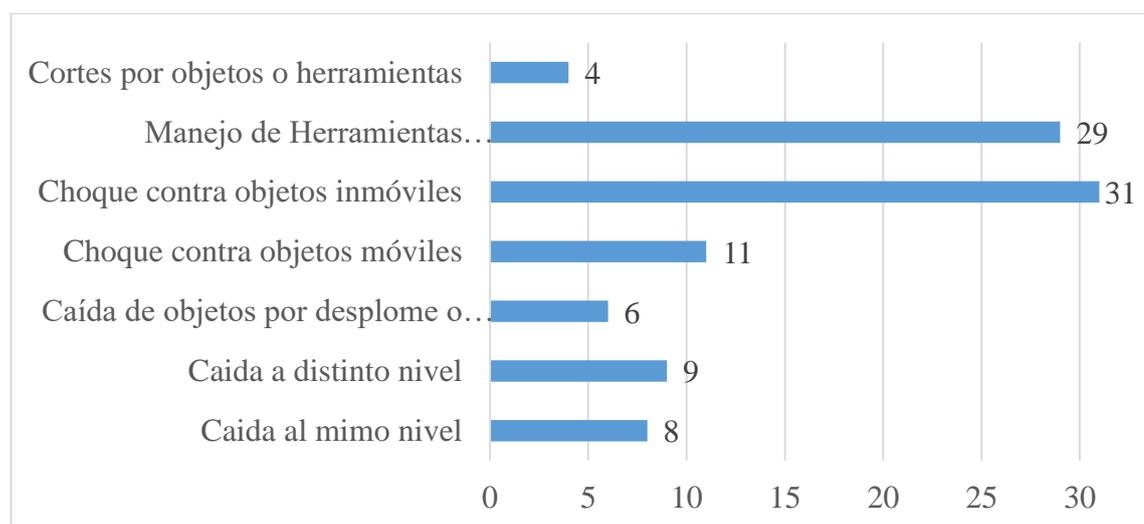


Figura 1. Frecuencia de exposición a riesgos mecánicos.

Elaboración: La autora.

2. Riesgos físicos.

En el análisis realizado y en base a la matriz del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo se encontró que 16 de 31 personas encuestadas (51.61%) estuvieron expuestas al menos un riesgo físico y algunos de forma simultánea a dos o más riesgos, como se puede observar en la figura 2.

El riesgo físico principal que se encontró es estrés térmico por frío (51.61%), seguido por ruido laboral (25.80%); mientras que los riesgos presentados con menos frecuencia era la inadecuada iluminación (6.45%) y contactos eléctricos directos (9.67%).

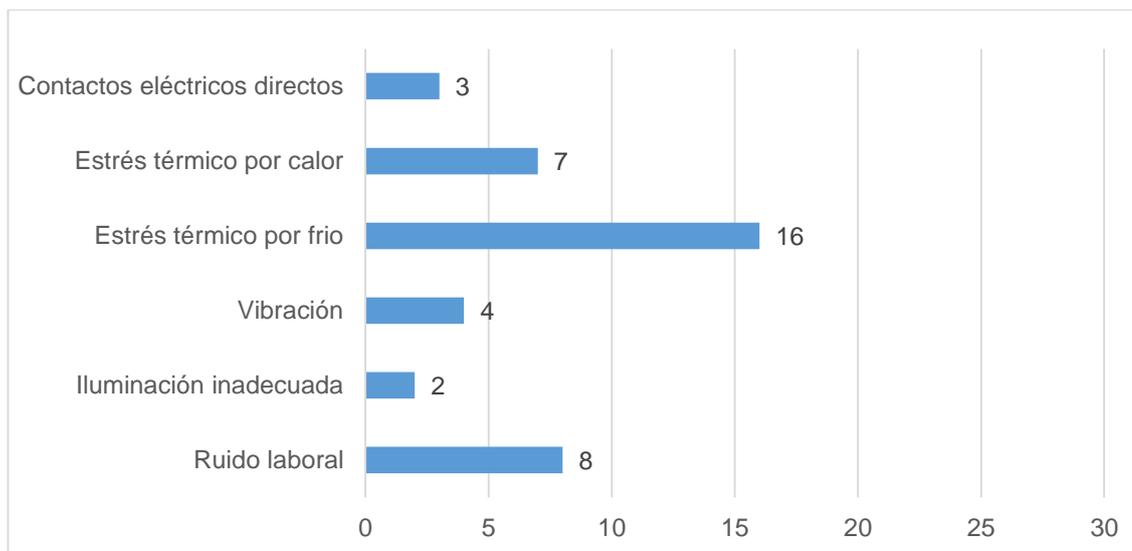


Figura 2. Frecuencia de exposición a riesgos físicos.

Elaboración: La autora.

3. Riesgos químicos

En el análisis realizado y en base a la matriz del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo se encontró que 5 de 31 trabajadores (16.13%) estuvieron expuestos a riesgos químicos.

Cuatro de ellos expuestos a sustancias nocivas o tóxicas (12.90%), una persona expuesta aerosoles líquidos y sólidos (3.22%) y una personas expuesta a aerosoles sólidos (3.22%), es importante mencionar una persona se encontraba expuesto a los tres riesgos de forma simultánea como se puede observar en la figura 3.

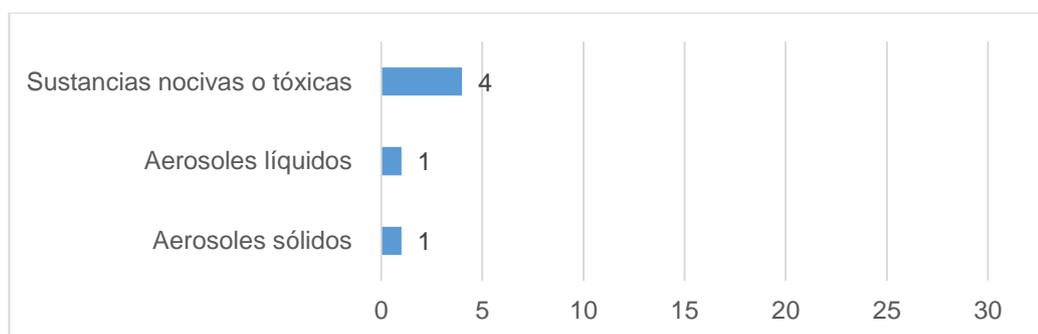


Figura 3. Frecuencia de exposición a riesgos químicos.

Elaboración: La autora.

4. Riesgos Ergonómicos

En el análisis realizado y en base a la matriz del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo se determinó que 29 de los 31 trabajadores (93.55%) estaban expuestos a por lo menos un riesgos ergonómico con una media de 2 riesgos por persona.

Siendo el principal riesgo ergonómico pantalla de visualización de datos (87.09%), seguido de posturas forzadas (32.25%) y movimientos repetitivos (29.03%). Como se puede observar en la figura 4.

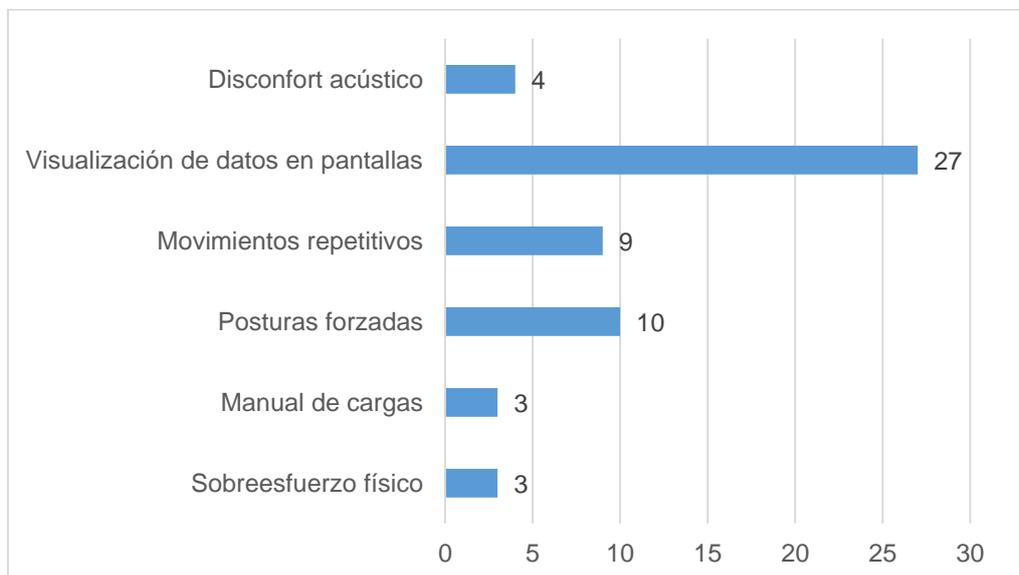


Figura 4. Frecuencia de exposición a riesgos ergonómicos.

Elaboración: La autora.

5. Riesgo biológico

En el análisis realizado y en base a la matriz del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo se determinó que 5 de 31 trabajadores (16.12%) presentaban presencia de riesgos biológicos.

Todas ellas estaban expuestas a roedores y una persona de forma simultánea de roedores, bacterias y virus como se puede observar en la figura 5.

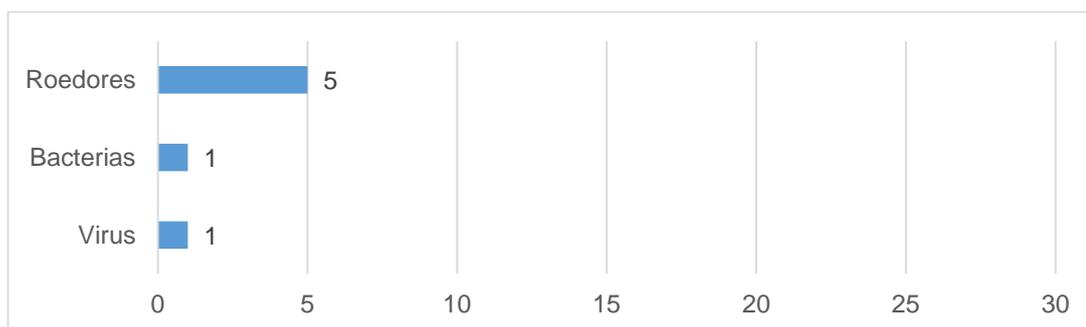


Figura 5. Frecuencia de exposición a riesgos biológicos.

Elaboración: La autora.

6. Riesgos psicosociales

En el análisis realizado se encontró que 12 de 31 personas estaban expuestas a por lo menos un riesgo psicosocial (38.70%) y hasta 3 riesgos de forma simultánea; fueron 10 personas

expuestas a constante estrés (32.25%), 4 personas expuestas a carga mental (12.90%) y 2 personas expuestas a turnos rotativos (6.45%). Los detalles se pueden ver en la figura 6.

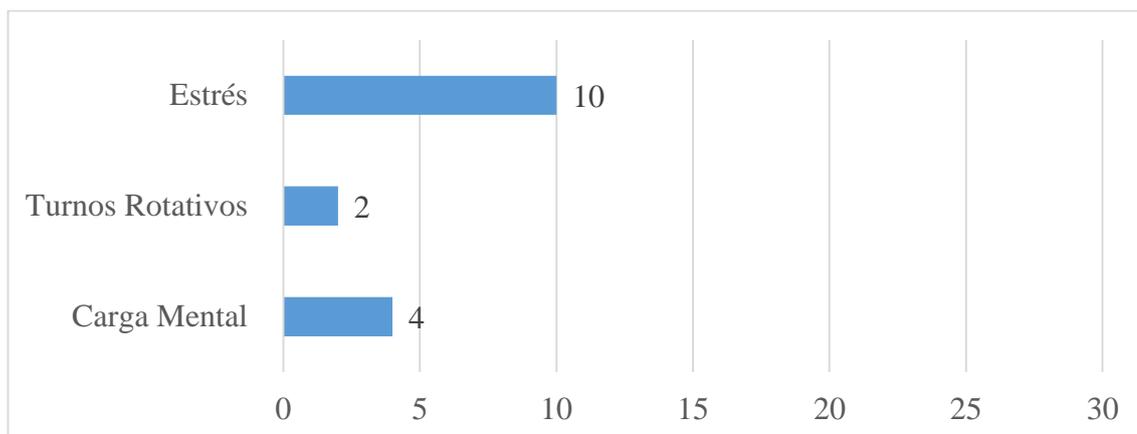


Figura 6. Frecuencia de exposición a riesgos psicosociales.

Elaboración: La autora.

A continuación se detalla la identificación realizada en la Matriz de riesgos por puesto de trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la codificación de las matrices es desde la A1 hasta la A31.

2.2 Elaboración de la matriz de riesgos por puesto de trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Asistente de Atención al Cliente A1

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																										
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																					
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																					
PUESTO DE TRABAJO:		Asistente de Atención al Cliente A1			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:				ESTEFANIA ESPINOSA																	
PROCESO:		Administrativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:				ESTEFANIA ESPINOSA																	
					FECHA DE EVALUACIÓN:				sep-19																	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																										
<ul style="list-style-type: none"> • Dar atención e ingresar en el sistema los requerimientos y reclamos presentados por los clientes • Generar órdenes de pago y demás documentación requerida por el cliente • Realizar cobro de valores por los servicios que brinda la empresa • Realizar las solicitudes de servicio • Canalizar los reclamos y/o requerimientos presentados por los clientes • Comunicar telefónicamente al cliente la respuesta de su reclamo • Elaborar y gestionar las solicitudes de servicio, contratos y demás documentación generada en el proceso de venta • Coordinar con las áreas correspondientes para el proceso de cierre de venta • Realizar el ingreso de reclamos • Recibir reclamos pendientes de atención al cliente para su solución • Generar listados de órdenes de trabajo y reclamos • Elaborar informes y reportes solicitados 																										
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO									
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD		CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO					
		BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO						DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	TREVAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORANTE	INTOLERABLE									
RIESGO MECÁNICO	M05	0	1	1	1	Caida de personas al mismo nivel	Caida en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caída sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.		X		X				X											
	M09	0	1	1	1	Choque contra objetos inmóviles	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.		X		X				X			X			X					
	M21	0	1	1	1	Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúan otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, files y punzamientos con agujas, cepillos, púas, otros		X		X			X			X			X						
RIESGO ERGONÓMICO	E04	0	1	1	1	Posiciones forzadas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traduce en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en incomodidad. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificaremos los trabajos en cuanto a que se realicen de pie, sentado o de forma alternata.		X		X						No se evidencia programa de pausas activas	X		X						X
	E05	0	1	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresión, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.		X		X						No se evidencia programa de pausas activas	X		X					X	

Matriz 1: Asistente de Atención al Cliente A1
Elaboración: La autora.

Asistente de Atención al Cliente A2

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																											
DOCUMENTO N°										MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																	
DATOS DE LA EMPRESA										DATOS DEL EVALUADOR																	
PUESTO DE TRABAJO:		Asistente de Atención al Cliente A2								RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:		ESTEFANIA ESPINOSA															
PROCESO:		Administrativo								EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:		ESTEFANIA ESPINOSA															
										FECHA DE EVALUACIÓN:		sep-19															
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																											
<ul style="list-style-type: none"> • Dar atención e ingresar en el sistema los requerimientos y reclamos presentados por los clientes • Generar órdenes de pago y demás documentación requerida por el cliente • Realizar cobro de valores por los servicios que brinda la empresa • Realizar las solicitudes de servicio • Canalizar los reclamos y/o requerimientos presentados por los clientes • Comunicar telefónicamente al cliente la respuesta de su reclamo • Elaborar y gestionar las solicitudes de servicio, contratos y demás documentación generada en el proceso de venta • Coordinar con las áreas correspondientes para el proceso de cierre de venta • Realizar el ingreso de reclamos • Recibir reclamos pendientes de atención al cliente para su solución • Generar listados de órdenes de trabajo y reclamos • Elaborar informes y reportes solicitados 																											
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CODIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES	CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO													
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL					SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD		CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO							
																BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DEFINIDO	DEFINIDO	EXTREMAMENTE DEFINIDO	TOLERABLE	INTOLERABLE	IMPORTANTE	IRREVERSIBLE		
RIESGO MECÁNICO	M05	0	1	1	1	8 horas	Caida de personas al mismo nivel	Caida en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caída sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.		X																	
	M09	0	1	1	1		Choque contra objetos inmóviles	Interfiere al trabajador como parte dinámica y choqa, golpea, rozta o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	Choque contra escritorios, muebles, impresoras que se encuentran pedados dentro del área de trabajo		X																
	M21	0	1	1	1		Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y puntamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas afines a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y puntamientos con agujas, cepillos, púas, otros	Manejo de artículos de oficina		X																
RIESGO FÍSICO	F03	0	1	1	1	Exposición a temperaturas extremas	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de calor extremo (atmosférico o ambiental), frío extremo (atmosférico o ambiental).	Personal tiene una variación de temperatura dependiendo el día hey veces que es muy caluroso y otras veces mucho frío.		X																	
RIESGO ERGONÓMICO	E04	0	1	1	1	Posiciones forzadas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva es la fatiga muscular, que se traduce en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en incomfort. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificamos los trabajos en cuanto a que se realicen de pie, sentado o de forma alternativa.	Persona trabaja mucho tiempo sentada y tiene una discapacidad física progresiva		X						No se evidencia programa de pausas activas											
	E05	0	1	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se analizarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben existir para la pantalla, el teclado, la impresión, la mesa, la silla, así como otras cuestiones: colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	Personal ocupa todo el día la pantalla de visualización de datos		X						No se evidencia programa de pausas activas											
RIESGO PSICOSOCIAL	P03					Estres																					
	P04	0	1	1	1	Carga Mental	Personal trabaja bajo presión y con tiempos de atención			X						No se evidencia programa para prevenir riesgo psicosocial, ni un estudio de tiempos y movimientos											

Matriz 2: Asistente de Atención al Cliente A2
Elaboración: La autora.

Asistente de Contact Center A5

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																											
DOCUMENTO N°						MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																					
DATOS DE LA EMPRESA						DATOS DEL EVALUADOR																					
PUESTO DE TRABAJO:		Asistente de Contact Center A5				RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:								ESTEFANA ESPINOSA													
PROCESO:		Administrativo				EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:								ESTEFANA ESPINOSA													
						FECHA DE EVALUACIÓN:										sep-19											
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																											
<ul style="list-style-type: none"> • Atender y solucionar las consultas de los clientes vía telefónica • Recibir, ingresar e informar sobre cualquier tipo de inquietud que tenga el cliente referente a los servicios que ofrece la empresa • Brindar asistencia al abonado • Recibir los reclamos de los clientes y canalizar los mismos al área respectiva • Cumplir con meta diaria de llamadas 																											
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CODIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO IN SITU	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO										
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO					
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DAÑINO						DAÑINO	EXTREMAMENTE DAÑINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE										
RIESGO MECÁNICO	MO1	1	0	1	1	Atrapamiento en instalaciones	Los empleados y/o visitantes podrían quedar atrapados dentro de las instalaciones	En el área de trabajo no se dispone del plan de emergencia	x			x					x										
	MO5	1	0	1	1	Caída de personas al mismo nivel	Caída en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caída sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.	No existe señalización adecuada para personas con discapacidad visual	x			x			No se cuenta con señalización braille	x				x					x		
	MO9	1	0	1	1	Choque contra objetos inmóviles	Interfiere el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, coxa o respa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	Choque contra escritorios, muebles, impresoras que se encuentran pedados dentro del área de trabajo	x			x			No se cuenta con infraestructura para personal con discapacidad visual	x				x						x	
RIESGO FÍSICO	F03	1	0	1	1	Exposición a temperaturas extremas	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de: Calor extremo (atmosférico o ambiental). Frio extremo (atmosférico o ambiental).	Personal tiene una variación de temperatura dependiendo el turno de trabajo	x	x					x				x					x			
	E04	1	0	1	1	Posiciones forzadas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traduce en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en incómodo. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificaremos los trabajos en cuanto a que se realicen de pie, sentado o de forma alternada.	Personal trabaja mucho tiempo sentado	x		x														x		
RIESGO ERGONÓMICO	E05	1	0	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizás el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben tener la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	Persona con discapacidad visual trabaja con pantalla de visualización de datos como metodo de ayuda ocupa lector de pantalla	x															x			
	E06	1	0	1	1	Confort acustico	El ruido podria causar disconfort acustico al persona ubicado dentro de oficinas o talleres	La presencia del audfono incrementa el nivel de disconfort acústico, no se ha realizado mediciones de ruido para operadores de call center	x																	x	
RIESGO PSICOSOCIAL	POS	1	0	1	1	Estrés	Personal tiene que procesar información recibida por los clientes				x	x														x	

Matriz 5: Asistente de Contact Center A5
Elaboración: La autora.

Asistente de Contact Center A6

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																														
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																									
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																									
PUESTO DE TRABAJO:		Asistente de Contact Center A6			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA																				
PROCESO:		Administrativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA																				
					FECHA DE EVALUACIÓN:					sep-19																				
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																														
• Atender y solucionar las consultas de los clientes vía telefónica • Recibir, ingresar e informar sobre cualquier tipo de inquietud que tenga el cliente referente a los servicios que ofrece la empresa • Brindar asistencia al abonado • Recibir los reclamos de los clientes y canalizar los mismos al área respectiva • Cumplir con meta diaria de llamadas																														
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES				CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO											
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO										
		BAJA	MEDIA	ALTA	LIBERAMENTE SALUDABLE						DAÑINO	ENTRABAMENTE SALUDABLE	TRIVIAL	TOLEABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE													
RIESGO MECÁNICO	M01	0	1	1	1	Atrapamiento en instalaciones	Los empleados y/o visitantes podrían quedar atrapados dentro de las instalaciones	En el área de trabajo no se dispone del plan de emergencia	x		x																			
	M09	0	1	1	1	Choque contra objetos inmóviles	Interfiere el trabajador como parte dinámica y choqa, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	Choque contra escritorios, muebles, impresoras que se encuentran pedidos dentro del área de trabajo		x	x																			
	M21	0	1	1	1	Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta. Siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, tijas y punzamientos con agujas, cepillos, puas, otros	Manejo de artículos de oficina	x		x																			
RIESGO FÍSICO	F03	0	1	1	1	Exposición a temperaturas extremas	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de calor extremo (atmosférico o ambiental), frío extremo (atmosférico o ambiental).	Personal tiene una variación de temperatura dependiendo el turno de trabajo	x	x																				
	E04	0	1	1	1	Posiciones forzadas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traduce en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en incomfort. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificaremos los trabajos en cuanto a que se realicen de pie, sentado o de forma intermitente.	Personal trabaja mucho tiempo sentado	x		x																			
RIESGO ERGONÓMICO	E05	0	1	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se levantarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	Personal con discapacidad visual trabaja todo el tiempo con pantalla de visualización de datos	x		x																			
	E06	0	1	1	1	Confort acústico	El ruido podría causar disconfort acústico al persona ubicado dentro de oficinas o talleres	La presencia del audífono incrementa el nivel de disconfort acústico, no se ha realizado mediciones de ruido para operadores de call center	x		x																			
	P02	0	1	1	1	Estrés	Personal tiene que procesar información recibida por los clientes, realiza turnos rotativos		x		x																			
RIESGO PSICOSOCIAL	P05	1	0	1	1	Turnos rotativos																								

Matriz 6: Asistente de Contact Center A6
 Elaboración: La autora.

Lector de Medidores A8

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																												
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																							
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																							
PUESTO DE TRABAJO:		Lector de Medidores A8			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA																		
PROCESO:		Operativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA																		
					FECHA DE EVALUACIÓN:					sep-19																		
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																												
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la toma de las lecturas de medidores Receptar y procesar las lecturas y novedades reportadas Reportar las instalaciones clandestinas Revisar las notificaciones, cortes, reconexiones estén de acuerdo a los tiempos establecidos Emitir informes para la tramitación de reclamos Elaborar y apoyar en el mantenimiento de los sistemas de órdenes de trabajo 																												
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO											
		HOMBRES	MUJERES	EMBAJAZAS	NIÑOS						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO						
		BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO						DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE											
RIESGO MECÁNICO	MO1	1	0	1	1	8 horas	Atrapamiento en instalaciones	Los empleados y visitantes podrían quedar atrapados dentro de las instalaciones	Personal realiza su trabajo en la calle	x																		
	MO4	1	0	1	1		Atropello o golpe con vehículo	Comprende los atropellos de trabajadores por vehículos que circulan por el área en la que se encuentre laborando, o choques con el vehículo con el cual se están desplazando para desarmar su actividad laboral	Personal trabaja en la calle y utiliza como medio de transporte una moto		x																	
	MO5	1	0	1	1		Caida de personas al mismo nivel	Caida en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caída sobre o contra objetos.	Personal trabaja en la calle y utiliza como medio de transporte una moto		x																	
	MO6	1	0	1	1		Trabajo en Alturas	Comprende caída de trabajadores desde alturas superiores a 1,80 metros: De andamios, pasarelas, plataformas, etc. De escaleras, fijas o portátiles. A pozos, excavaciones, aberturas del suelo, etc.	Personal debe verificar los medidores dependiendo en el lugar que se encuentren		x						No disponen de permiso de trabajo											
	MO9	1	0	1	1		Choque contra objetos inmóviles	Interfiere el trabajador como parte dinámica y chooca, golpea, rozó o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	Personal trabaja en la calle para realizar su trabajo		x																	
	MT0	1	0	1	1		Choque contra objetos móviles	Falta de diferenciación entre los pasillos definidos para el tráfico de personas y los destinados al paso de vehículos.	Personal trabaja en la calle para realizar su trabajo		x																	
	M19	1	0	1	1		Punzamiento extremidades inferiores	Incluye los accidentes que son consecuencia de pisadas sobre objetos cortantes o punzantes (clavos, chinchetas, chapas, etc) pero que no originan caídas.	Personal puede tener punzamiento de extremidades inferiores ya que su trabajo es en la calle		x																	
	F08	1	0	1	1		Temperatura Ambiente	Las actividades del puesto de trabajo son realizadas al aire libre y en áreas calurosas o frías que puede dar lugar a fatiga y aun deterioro o falta de productividad del trabajo realizado.	Personal tiene una variación de temperatura dependiendo el clima	x		x																
	E04	1	0	1	1		Posiciones forzadas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traducirá en patología cotomeocascular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en inconfort. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificaremos los trabajos en cuanto a que se realicen de pie, sentado o de forma alternativa.	Personal trabaja mucho tiempo parado	x		x																
RIESGO FÍSICO																												
RIESGO ERGONÓMICO																												

Matriz 8: Lector de Medidores A8
Elaboración: La autora.

Ejecutivo de Ventas A9

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																							
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																		
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																		
PUESTO DE TRABAJO:		Ejecutivo de Ventas A9			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA													
PROCESO:		Administrativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA													
					FECHA DE EVALUACIÓN:					sep-19													
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																							
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar nuevos prospectos de clientes para poder incrementar la cartera • Planificar y realizar visitas puerta a puerta en zonas de cobertura • Visitar a los clientes asignados y brindar un asesoramiento personalizado a cada uno de ellos • Gestionar bases de datos de potenciales clientes y contactarlos para concretar visitas • Asesorar al potencial cliente en los paquetes, planes y coberturas • Cumplir con metas de ventas mensual • Realizar ventas reales y efectivas 																							
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO						
		HOMBRES	MUJERES	DESCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD		CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO		
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DAÑINO						DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE						
RIESGO MECÁNICO	M01	1	0	1	1	Atrapamiento en instalaciones	Los empleados y/o visitantes podrían quedar atrapados dentro de las instalaciones	x		x				x									
	M04	1	0	1	1	Atropello o golpe con vehículo	Comprende los atropellos de trabajadores por vehículos que circulan por el área en la que se encuentre laborando, o choques con el vehículo con el cual se están desplazando para desarrollar su actividad laboral		x	x				x									
	M09	1	0	1	1	Choque contra objetos inmóviles	Interfiere el trabajador como parte dinámica y chocea, golpea, rozas o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	x		x				x									
	M10	1	0	1	1	Choque contra objetos móviles	Falta de diferenciación entre los pasillos definidos para el tráfico de personas y los destinados al paso de vehículos.	x		x				x									
	M21	1	0	1	1	Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye marfilizacos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y punzamientos con agujas, capillos, pias, otros	x		x				x									
RIESGO FÍSICO	F08	1	0	1	1	8 horas	Temperatura Ambiente	Las actividades del puesto de trabajo son realizadas al aire libre y en áreas calurosas o frías que puede dar lugar a fatiga y aun deterioro o falta de productividad del trabajo realizado.	x	x					x								
RIESGO ECONÓMICO	E05	1	0	1	1		Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizás el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se detallarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	x		x												
RIESGO PSICOSOCIAL	P01						Carga Mental																
	P02	1	0	1	1		Estrés	Se evidencia alto nivel de estrés por cumplir límites de ventas	x		x												x

Matriz 9: Ejecutivo de Ventas A9

Elaboración: La autora.

Auxiliar de Servicios A11

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																											
DOCUMENTO N°				MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																							
DATOS DE LA EMPRESA				DATOS DEL EVALUADOR																							
PUESTO DE TRABAJO:		Auxiliar de Servicios A11		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:						ESTEFANIA ESPINOSA																	
PROCESO:		Operativo		EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:						ESTEFANIA ESPINOSA																	
				FECHA DE EVALUACIÓN:						36p-19																	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																											
• Vigilar al personal que realiza la limpieza • Realizar labores de mensajería																											
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO										
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO					
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DAÑINO						DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE										
RIESGO MECÁNICO	MO1	1	0	1	1	Atrapamiento en instalaciones	Los empleados y/o visitantes podrían quedar atrapados dentro de las instalaciones	No se dispone en el centro de trabajo de plan de emergencia	x		x					x					x						
	MO6	1	0	1	1	Trabajo en Alturas	Comprende caída de trabajadores desde alturas superiores a 1,80 metros: De andamios, pasarelas, plataformas, etc. De escaleras, lijas o portátiles. Apozos, excavaciones, aberturas del suelo, etc.	Personal trabaja con escalera, no se dispone de ATS		x	x					No dispone de permiso de trabajo	x				x				x		
	MO7	1	0	1	1	Caldas manipulación de objetos	Considera riesgos de accidentes por caídas de materiales, herramientas, aparatos, etc., que se estén manejando o transportando manualmente o con ayudas mecánicas, siempre que el accidentado sea el trabajador que este manipulando el objeto que cae.	Personal tiene que levantar cajas	x		x				x								x				
	MO9	1	0	1	1	Choque contra objetos inmóviles	Interfiere al trabajador como parte dinámica y chocca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	Choque contra escritorios, muebles, impresoras que se encuentran pedados dentro del área de trabajo		x	x				x									x			
	M21	1	0	1	1	Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y punzamientos con: agujas, cepillos, puas, otros	Manejo de artículos de oficina		x	x				x									x			
RIESGO FÍSICO	F03	1	0	1	1	Exposición a temperaturas extremas	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de: Calor extremo (atmosférico o ambiental), Frío extremo (atmosférico o ambiental).	Personal expuesto a frío por el ambiente de trabajo y el lugar		x	x				x										x		
	E02	1	0	1	1	Manipulación de cargas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traducirá en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un ambiente de la inactivación personal o en infortún. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos.	Personal tiene que levantar cajas	x		x					No se evidencia programa de pausas activas		x							x		
RIESGO ERGONÓMICO	E05	1	0	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	Personal trabaja con pantalla de visualización de datos	x		x					No se evidencia programa de pausas activas	x							x			

Matriz 11: Auxiliar de Servicios A11
 Elaboración: La autora.

Auxiliar de Servicios A12

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																													
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																								
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																								
PUESTO DE TRABAJO:		Auxiliar de Servicios A12			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA																			
PROCESO:		Operativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA																			
					FECHA DE EVALUACIÓN:					sep-19																			
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																													
• Vigilar al personal que realiza la limpieza • Realizar labores de mensajería																													
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES				CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO										
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD		CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO								
																		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DÁNINO	DÁNINO	EXTREMADAMENTE DÁNINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE	
RIESGO MECÁNICO	M05	1	0	1	1	8 horas	Caida de personas al mismo nivel	Caida en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caída sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.		x		x					x						x						
	M09	1	0	1	1		Choque contra objetos inmóviles	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Areas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.		x		x						x							x				
	M10	1	0	1	1		Choque contra objetos móviles	Falta de diferenciación entre los pasillos definidos para el tráfico de personas y los destinados al paso de vehículos.		x		x						x								x			
	M21	1	0	1	1		Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y punzamientos con: agujas, cepillos, puas, otros		x		x						x								x			

Matriz 12: Auxiliar de Servicios A12
 Elaboración: La autora.

Asistente Administrativo A18

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																										
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																					
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																					
PUESTO DE TRABAJO:		Asistente Administrativo A18			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:				ESTEFANIA ESPINOSA																	
PROCESO:		Administrativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:				ESTEFANIA ESPINOSA																	
					FECHA DE EVALUACIÓN:				sep-19																	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																										
<ul style="list-style-type: none"> Vigilar al personal que realiza la limpieza Realizar labores de mensajería 																										
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS			TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES				CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO								
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS						TOTAL	SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD		CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO					
																	BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
RIESGO MECÁNICO	M05	1	0	1	1	Caida de personas al mismo nivel	Caida en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caída sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.	No se cuenta con señalización para personas con discapacidad visual	x		x					No se cuenta con señalización braille	x				x					
	M10	1	0	1	1	Choque contra objetos inmóviles	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	No se cuenta con señalización para personas con discapacidad visual	x		x					No se cuenta con señalización braille	x				x			x		
	M21	1	0	1	1	Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, fillos y punzamientos con: agujas, cepillos, púas, otros	Manejo de artículos de oficina	x		x				x					x						

Matriz 18: Asistente de Administrativo A18
Elaboración: La autora.

Auxiliar de Archivo A19

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																															
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																										
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																										
PUESTO DE TRABAJO:		Auxiliar de Archivo A19			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:										ESTEFANIA ESPINOSA																
PROCESO:		Operativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:										ESTEFANIA ESPINOSA																
					FECHA DE EVALUACIÓN:										sep-19																
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																															
• Asegurar la pertinente actualización de información y custodia de los documentos comerciales • Realizar la actualización de la información relacionada a estados de contratos de ventas • Receptar la documentación de nuevos clientes • Verificar la Veracidad de los documentos entregados por los clientes																															
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO														
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD		CONSECUENCIA		VALORACIÓN DEL RIESGO										
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DAÑINO						DAÑINO	EXTREMAMENTE DAÑINO	TRIVIAL	TOLEABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE														
RIESGO MECÁNICO	MO1	1	0	1	1	Atrapamiento en instalaciones	Los empleados y/o visitantes podrían quedar atrapados dentro de las instalaciones	x			x					x															
	M06	1	0	1	1	Trabajo en Alturas	Comprende caída de trabajadores desde alturas superiores a 1,80 metros: De andamios, pasarelas, plataformas, etc. De escaleras, filas o portales. Pozos, excavaciones, aberturas del suelo, etc.		x		x					No disponen de permiso de trabajo	x			x											
	M07	1	0	1	1	Caidas manipulación de objetos	Considera riesgos de accidentes por caídas de materiales, herramientas, aparatos, etc., que se estén manejando o transportando manualmente o con ayudas mecánicas, siempre que el accidentado sea el trabajador que este manipulando el objeto que cae.	x		x					x						x										
	M10	1	0	1	1	Choque contra objetos inmóviles	Interfiere el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.		x		x										x										
	M21	1	0	1	1	Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cores con sijas, cuchillos, filos y punzamientos con: agujas, cepillos, púas, cores	x		x					x						x										
RIESGO FÍSICO	F03	1	0	1	1	Exposición a temperaturas extremas	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de: Calor extremo (atmosférico o ambiental). Frio extremo (atmosférico o ambiental).	x		x						x															
	E02	1	0	1	1	Manipulación de cargas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la conexión de dicha area. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traducirá en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en incomfort. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos.	x		x						No se evidencia un programa de pausas activas, realizar capacitación en ergonomía	x														
RIESGO ERGONÓMICO	E05	1	0	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se resaltarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	x		x							No se evidencia un programa de pausas activas, realizar capacitación en ergonomía	x													

Matriz 19: Auxiliar de Archivo A19
Elaboración: La autora.

Recaudación A20

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																													
DOCUMENTO N°						MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																							
DATOS DE LA EMPRESA						DATOS DEL EVALUADOR																							
PUESTO DE TRABAJO:		Recaudación A20				RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:								ESTEFANIA ESPINOSA															
PROCESO:		Administrativo				EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:								ESTEFANIA ESPINOSA															
						FECHA DE EVALUACIÓN:											sep-19												
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																													
<ul style="list-style-type: none"> Atender los clientes de la empresa para la recaudación de todos los servicios prestados Proporcionar información a los clientes relacionada a la recaudación y deudas pendientes Atender rotativamente a clientes entre los diferentes locales que dispone la empresa Generar los respectivos reportes Preparar y documentar los depósitos diarios, producto de la recaudación 																													
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO IN SITU	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO												
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA			VALORACIÓN DEL RIESGO								
																BAJA	MEDIA	ALTA	LEVE	MODERADO	EXTREMAMENTE DAÑINO	TRIZAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE			
RIESGO MECÁNICO	MD1	0	1	1	1	8 horas	Atrapamiento en instalaciones	Los empleados y/o visitantes podrían quedar atrapados dentro de las instalaciones	En algunos centro de trabajo donde se realiza esta actividad no se dispone de plan de emergencia	x																			
	M10	0	1	1	1		Choque contra objetos inmviviles	Inviene el trabajador como o parte dinámica ychoca, golpes, roza o raspa sobre un objeto inmovil.	Choque contra escritorios, muebles, impresoras que se encuentran pedados dentro del área de trabajo		x																		
	M21	0	1	1	1		Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad; se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y punzamientos con agujas, cepillos, púas, otros	Manejo de artículos de oficina			x																	
RIESGO FÍSICO	F03	0	1	1	1	Exposición a temperaturas extremas	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de calor extremo (atmosférico o ambiental).	Frio extremo (atmosférico o ambiental).	Personal tiene una variación de temperatura dependiendo el situo de trabajo ya que existe rotación		x																		
RIESGO BIOLÓGICO	B01	0	1	1	1	Contaminantes biológicos	Son contaminantes constituidos por seres vivos. Son los microorganismos patógenos para el hombre. Estos microorganismos pueden estar presentes en puestos de trabajo de laboratorios de microbiología y hematología, primeras manipulaciones livales de lana, contacto con animales o personas portadoras de enfermedades infecciosas, etc.	Contacto con riesgo biológico por trabajar con dinero todo el tiempo		x																			
RIESGO ERGONÓMICO	E04	0	1	1	1	Posiciones forzadas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva sera la fatiga muscular, que se traducirá en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidentes, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en incomfort. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificaremos los trabajos en cuante a que se realicen de pie, sentado o de torn a alternativo.	Personal trabaja mucho tiempo sentada o mucho tiempo parada dependiendo la rotación del puesto de trabajo			x																		
	E05	0	1	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	Persona trabaja con pantalla de visualización de datos todo el día				x																	
RIESGO PSICOSOCIAL	P01					Carga Mental																							
	P02	0	1	1	1	Estrés	El trabajo en recaudación genera carga mental y estrés, no se evidencia un programa psicosocial			x																			

Matriz 20: Recaudación A20
Elaboración: La autora.

Inspector A21

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																													
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																								
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																								
PUESTO DE TRABAJO:		Inspector A21			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA																			
PROCESO:		Operativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:					ESTEFANIA ESPINOSA																			
					FECHA DE EVALUACIÓN:					sep-19																			
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																													
<ul style="list-style-type: none"> Programar, dirigir y revisar los trabajos del personal de cuadrilla Elaborar reportes y coordinar los turnos de operación del personal de cuadrillas Solicitar mantener y reportar al nivel superior los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de los componentes de la empresa Cumplir con el plan de mantenimiento preventivo de la empresa 																													
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO												
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD		CONSECUENCIA			VALORACIÓN DEL RIESGO							
		BAJA	MEDIA	ALTA	LEGERAMENTE DAÑINO						DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE												
RIESGO MECÁNICO	M10	1	0	1	1	Choque contra objetos inmóviles	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, rozó o respa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.		x		x																		
	M21	1	0	1	1	Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye martillazos, cortes con tijeras, cuchillos, filos y punzamientos con: agujas, cepillos, pías, otros		x		x				x														
RIESGO FÍSICO	F03	1	1	1	1	Exposición a temperaturas extremas	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de: Calor extremo (atmosférico o ambiental), Frio extremo (atmosférico o ambiental).		x	x						x													
RIESGO ERGONÓMICO	E04	1	1	1	1	Posiciones forzadas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traducirá en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la inactividad personal o en incomfort. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificaremos los trabajos en cuanto a que se realicen de pie, sentado o de forma alternativa.		x		x																		
	E05	1	1	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben tener la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.		x		x																		

Matriz 21: Inspector A21
Elaboración: La autora.

Analista en Comunicación Organizacional A26

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																												
DOCUMENTO N°				MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																								
DATOS DE LA EMPRESA				DATOS DEL EVALUADOR																								
PUESTO DE TRABAJO:		Analista de Comunicación Organizacional A26		RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:				ESTEFANIA ESPINOSA																				
PROCESO:		Administrativo		EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:				ESTEFANIA ESPINOSA																				
				FECHA DE EVALUACIÓN:				sep-19																				
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																												
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y administrar el plan de comunicación interna de la Empresa Desarrollar y coordinar todas las actividades pertinentes a la comunicación interna de la empresa Desarrollar estrategias de comunicación para la institución Coordinar los lanzamientos de compases de comunicación Colaborar con el departamento para la difusión de programas y/o eventos de la empresa 																												
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO IN SITU	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO											
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			VALORACIÓN DEL RIESGO					
		BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO						DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	TRIVIAL	TOLEABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE											
RIESGO MECÁNICO	M10	1	0	1	1	8 horas	Choque contra objetos móviles	Falta de diferenciación entre los pasillos definidos para el tráfico de personas y los destinados al paso de vehículos.	Personal cubre eventos en la calle	x					x													
	M11	1	0	1	1		Choque contra objetos inmóviles	Interfiere el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, rozas o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	Choque contra escritorios, muebles, impresoras que se encuentran pedados dentro del área de trabajo	x		x							x					x				
	M15	1	0	1	1		Superficies irregulares	Los empleados podrían tener afecciones osteomusculares (lesión rotatoria) por distensión de varios ligamentos en las articulaciones de las extremidades inferiores por efecto al caminar o transitar por superficies irregulares	En actividades específicas se podrían encontrar con pisos irregulares que podrían producir una torcedura	x		x				x									x			
	M21	1	0	1	1		Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad. se incluye mantillazos, cortes con tijeras, duchillos, filas y punzamientos con agujas, cepillos, púas, otros.	Manejo de artículos de oficina	x		x				x								x				
RIESGO FÍSICO	F03	1	0	1	1	Exposición a temperaturas extremas	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de: Calor extremo (atmosférico o ambiental). Frio extremo (atmosférico o ambiental).	Personal tiene una variación de temperatura dependiendo la actividad laboral incremento de temperatura en trabajos a la intemperie	x	x					x											x		
RIESGO ERGONÓMICO	E05	1	0	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisaron los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	Persona con discapacidad visual trabaja con pantalla de visualización de datos	x		x																x	

Matriz 26: Analista de Comunicación Organizacional A26
Elaboración: La autora.

Asistente Administrativa A27

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																											
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																						
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																						
PUESTO DE TRABAJO:		Asistente Administrativa A27			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:				ESTEFANIA ESPINOSA																		
PROCESO:		Administrativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:				ESTEFANIA ESPINOSA																		
					FECHA DE EVALUACIÓN:				sep-19																		
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																											
<ul style="list-style-type: none"> • Controlar y manejar la caja chica • Archivar y organizar toda la información y documentación del sistema • Recepcionar y realizar llamadas telefónicas de clientes o usuarios internos y externos • Coordinar las reuniones del personal del departamento • Elaborar comunicaciones varias • Asistir al personal del área en los diferente requerimientos 																											
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS			TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO											
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS						TOTAL	SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			VALORACIÓN DEL RIESGO				
		BAJA	MEDIA	ALTA						LIBERAMENTE DAMNINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAMNINO	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE											
RIESGO MECÁNICO	M05	0	1	1	1	Caída de personas al mismo nivel Caída en un lugar de paso o una superficie de trabajo. Caída sobre o contra objetos. Tipo de suelo inestable o deslizante.	El piso es de cerámica lo cual el momento de la limpieza tiende a ser resbaloso	x		x						x											
	M11	0	1	1	1	Choque contra objetos inmóviles Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	Choque contra escritorios, muebles, impresoras que se encuentran pedados dentro del área de trabajo	x		x						x					x						
	M21	0	1	1	1	Manejo de herramientas cortopunzantes Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúan otras fuerzas diferentes a la gravedad, se incluye marfilazos, cortes con tijeras, cuchillos, fillos y punzamientos con agujas, cepillos, puas, otros	Manejo de artículos de oficina	x		x				x							x						
RIESGO ERGONOMICO	E04	0	1	1	1	Posiciones forzadas La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traducirá en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la insatisfacción personal o en incomfort. La fatiga física se evidencia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificaremos los trabajos en cuanto a que se realicen de pie, sentado o de forma alternativa.	Personal trabaja mucho tiempo sentada	x		x					No se evidencia programa de pausas activas		x									x	
	E05	0	1	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD) Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante es el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	Personal trabaja con pantalla de visualización de datos todo el día	x		x					No se evidencia programa de pausas activas		x								x		

Matriz 27: Asistente Administrativa A27

Elaboración: La autora.

Asistente de Talento Humano A28

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																										
DOCUMENTO N°					MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																					
DATOS DE LA EMPRESA					DATOS DEL EVALUADOR																					
PUESTO DE TRABAJO:		Asistente de Talento Humano A28			RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:										ESTEFANIA ESPINOSA											
PROCESO:		Administrativo			EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:										ESTEFANIA ESPINOSA											
					FECHA DE EVALUACIÓN:												sep-19									
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																										
<ul style="list-style-type: none"> Controlar y manejar la caja chica Archivar y organizar toda la información y documentación del sistema Receptar y realizar llamadas telefónicas de clientes o usuarios internos y externos Coordinar las reuniones del personal del departamento Elaborar comunicaciones varias Asistir al personal del área en los diferente requerimientos 																										
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO									
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	PROBABILIDAD			CONSECUENCIA			VALORACIÓN DEL RIESGO			
		BAJA	MEDIA	ALTA	LIGERAMENTE DAÑINO						DAÑINO	EXTREMAMENTE DAÑINO					TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO	IMPORANTE	INTOLERABLE					
RIESGO MECÁNICO	M11	1	0	1	1	8 horas	Choque contra objetos móviles	Interfiere el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	Choque contra escritorios, muebles, impresoras que se encuentran pedados dentro del área de trabajo	x	x							x			x					
	M21	1	0	1	1		Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad. Se incluye marfilizos, cortes con tijeras, cuchillos, fijas y punzamientos con: agujas, cepillos, púas, otros	Manejo de artículos de oficina	x	x			x						x						
RIESGO ERGONÓMICO	E04	1	0	1	1	Posiciones forzadas	La carga física del trabajo se produce como consecuencia de las actividades físicas que se realizan para la consecución de dicha tarea. Consecuencia directa de una carga física excesiva será la fatiga muscular, que se traducirá en patología osteomuscular, aumento del riesgo de accidente, disminución de la productividad y calidad del trabajo, en un aumento de la inasistencia personal o en in confort. La fatiga física se estudia en cuanto a trabajos estáticos y dinámicos. En cuanto a la posición, clasificaremos los trabajos en cuanto a que se realicen de pie, sentado o de forma alternativa.	Personal trabaja mucho tiempo sentado	x	x					No se evidencia programa de pausas activas		x							x		
	E05	1	0	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben cumplir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, fatiga visual o fatiga postural.	Personal trabaja con pantalla de visualización de datos con discapacidad visual	x	x					No se evidencia programa de pausas activas, persona trabaja con máximo intensidad en la computadora		x			x					x	
RIESGO PSICOSOCIAL	P02	1	0	1	1	Estrés	El trabajo en talento humano genera estrés, no se evidencia control para este tipo de riesgo		x	x					No se evidencia programa para prevención de riesgo psicosocial		x								x	

Matriz 28: Asistente de Talento Humano A28
Elaboración: La autora.

Administrador del departamento de Relaciones Comunitarias A31

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PUESTO DE TRABAJO (MÉTODO INSHT)																								
DOCUMENTO N°						MATRIZ IPER - EMPRESA - PUESTO																		
DATOS DE LA EMPRESA						DATOS DEL EVALUADOR																		
PUESTO DE TRABAJO:		Administrador del Departamento de Relaciones Comunitarias A31				RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:						ESTEFANIA ESPINOSA												
PROCESO:		Administrativo				EMPRESA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:						ESTEFANIA ESPINOSA												
						FECHA DE EVALUACIÓN:						sep-19												
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO																								
Definir anualmente las metas de la unidad, formulando objetivos e indicadores organizacionales Mantener contacto permanente con las comunidades sus dirigentes y directivas Medir, resolver y apoyar a la empresa en conflictos de interés que se presentan ante la comunidad Establecer acuerdos de cooperación con las comunidades Visitar y atender al sector urbano Realizar visitas a las comunidades para determinar las necesidades																								
CLASIFICACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO	CÓDIGO	No. EXPUESTOS				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	FACTOR DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE PELIGRO <i>IN SITU</i>	ACTIVIDAD RUTINARIA	ACTIVIDAD NO RUTINARIA	ACCIDENTES ENFERMEDADES OCUPACIONALES		CONTROLES IMPLEMENTADOS ACTUALMENTE				EVALUACIÓN DEL RIESGO							
		HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS	TOTAL						SI	NO	EN LA FUENTE	EN EL MEDIO	EN EL RECEPTOR	ADMINISTRATIVO	BAJA	MEDIA	ALTA	VALORACIÓN DEL RIESGO				
																				LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO	TRIVIAL	TOLERABLE
RIESGO MECÁNICO	M03	1	0	1	1	Atrapamiento por vuelco de vehículos de máquinas o carga	El trabajador queda atrapado por el vuelco de tractores, carretillas, vehículos o máquinas.	Se dispone de vehículo para desplazamiento del personal, vías de tercer orden, podría existir la posibilidad de volqué de la unidad debido a que el personal no dispone de procedimientos de manejo defensivo	x		x				x				x					
	M10	1	0	1	1	Choque contra objetos móviles	Falta de diferenciación entre los pasillos definidos para el tráfico de personas y los destinados al paso de vehículos.	Personal realiza trabajos en la calle		x	x				x				x				x	
	M11	1	0	1	1	Choque contra objetos inmóviles	Interviene el trabajador como parte dinámica y choca, golpea, roza o raspa sobre un objeto inmóvil. Áreas de trabajo no delimitadas, no señalizadas y con visibilidad insuficiente.	Choque contra escritorios, muebles, impresoras que se encuentran pedacos dentro del área de trabajo	x		x				x				x			x		
	M15	1	0	1	1	Superficies irregulares	Los empleados podrían tener afecciones osteomusculares (lesión dolorosa) por distensión de varios ligamentos en las articulaciones de las extremidades inferiores por etico a caminar o transar por superficies irregulares	En actividades específicas se podrían encontrar con pisos irregulares que podrían producir una torcedura		x	x				x				x			x		
	M21	1	0	1	1	Manejo de herramientas cortopunzantes	Comprende los cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta, siempre que sobre estos actúen otras fuerzas diferentes a la gravedad. Se incluye marfillos, cortes con tijeras, cuchillos, fillos y punzamientos con: agujas, cepillos, plás, otros	Manejo de artículos de oficina		x	x				x				x			x		
RIESGO FÍSICO	F03	1	0	1	1	Exposición a temperaturas extremas	El trabajador sufre alteraciones fisiológicas por encontrarse expuesto a ambientes específicos de Calor extremo (atmosférico o ambiental). Frio extremo (atmosférico o ambiental).	Personal tiene una variación de temperatura dependiendo la actividad laboral incremento de temperatura en trabajos a la intemperie		x	x				x				x			x		
	E05	1	0	1	1	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Se ha producido una revolución tecnológica cuyo exponente más importante sea quizá el uso del ordenador (pantalla de visualización de datos PVD). Se revisarán los aspectos referentes a las condiciones de trabajo que deben reunir la sala, la pantalla, el teclado, la impresora, la mesa, la silla, así como otras cuestiones colaterales como la luz, instalación eléctrica, taiga visual o taiga postural.	Personal trabaja con pantalla de visualización de datos	x		x						No se evidencia programa de pausas activas	x					x	
RIESGO PSICOSOCIAL	P01					Carga Mental																		
	P02	1	0	1	1	Estrés	El trabajo que realiza es con personas en la parte rural lo cual genera carga mental y estrés, no se evidencia control en este tipo de riesgos		x	x								No se evidencia programa para prevención de riesgo psicosocial		x				

Matriz 31: Administrador del Departamento de Relaciones Comunitarias A31
Elaboración: La autora.

CAPÍTULO 3: DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación se trata de un estudio cuantitativo mediante el método deductivo y de campo, con el propósito de elaborar un modelo de análisis de riesgos laborales por puesto de trabajo para personas con discapacidad de una empresa pública que brinda servicios básicos Cuenca 2019.

En el estudio realizado se observó que el personal que labora en la empresa la principal discapacidad es la discapacidad física seguida de la discapacidad visual, auditiva y de lenguaje.

En el análisis se pudo determinar que 31 personas de las 31 encuestadas están expuestas al riesgos mecánico (100%), seguido del riesgo ergonómico con (93.55%), riesgo físico (51.61%), riesgo Psicosocial (38.70%), riesgo Biológico (16.13) y riesgo Químico (16.13%).

En promedio cada persona se encontraba expuesto al menos a dos tipos de riesgo por puesto de trabajo, los principales riesgos a los que el personal está expuesto según los diferentes tipos son: choque contra objetos móviles, choque contra objetos inmóviles, estrés térmico por frio, sustancias nocivas tóxicas, pantalla de visualización de datos, roedores y estrés.

El 74.2% de trabajadores afirma que no se ha realizado un análisis de riesgos por puesto de trabajo para ser ubicados en el puesto que desarrollan sus actividades, de esta manera se evidencia que no existe un control netamente para el personal con discapacidad estando muchos de ellos sobre expuestos y aumentando su discapacidad sin existir prevención de riesgos.

Se pudo evidenciar que un solo trabajador tenía una discapacidad múltiple la misma que era visual y física calificada con un porcentaje de 90% por el ministerio de salud pública.

Es importante señalar que el tiempo de trabajo de los servidores está dentro del rango de más de seis meses y cumpliendo con el universo total de personas con carnet de discapacidad.

Según Carlos de Fuentes García-Romero de Tejada en su tesis Doctoral del año 2017, en Madrid- España explica sobre la Inserción laboral de personas con discapacidad mental la misma que presenta mayor dificultad que el resto de discapacidades para su incorporación en el mundo del trabajo siendo la tasa más baja para contratar al personal, situación que se puede corroborar con este estudio realizado ya que dentro de la empresa analizada no se cuenta con personas que tengan discapacidad intelectual. (García, 2017)

Según el informe Olivenza 2017, sobre la situación general de la discapacidad en España, determinó que el volumen de contrataciones a personas con discapacidad en función de distintas variables es mayor para las personas con discapacidad física con una tasa de empleo de 82%, en este estudio se puede corroborar con el análisis de Olivenza ya que el

porcentaje de personas con discapacidad física contratadas es del 65.6% en el estudio realizado teniendo como principal tasa de empleo esta discapacidad. (Olivenza, 2017)

Con respecto a la edad en este estudio se encontró que el personal que laboraba en la empresa tenía más de 40 años de edad, situación que es similar al estudio de Olivenza (2017), sobre la situación general de la discapacidad en España, en su cuadro de población en edad activa con discapacidad, determina que la mayoría de personas con discapacidad tienen más de 45 años, así como se pudo evidenciar en un estudio nacional de discapacidad de Chile del 2015, en el que dice que la discapacidad aumenta de manera significativa con la edad.

Según Nuria Villa Fernández en su estudio realizado en el año 2002, sobre la Situación laboral de las personas con discapacidad en España, dice que las mujeres con discapacidad en edad de trabajar constituyen el grupo más vulnerable, encontrándose en peor situación ante el empleo que los hombres, presentando mayores tasas de inactividad, situación que es parecida a la del trabajo realizado en la empresa analizada ya que el 67.7% de trabajadores son hombres y el 32.3% son mujeres. (Fernández, 2002)

Según Villa Fernández en su estudio realizado en el año 2002, sobre la situación laboral de las personas con discapacidad en España, aspiración y realidad laboral de las personas con discapacidad la mayoría de personas prefieren un trabajo manual. El 16,3% prefieren trabajar en actividades relacionadas con el trabajo administrativo. En menor porcentaje se encuentran las personas que quieren trabajar en actividades relacionadas con un trabajo de gestión o con un trabajo técnico, con el 5% y el 4% respectivamente. (Fernández, 2002)

En el estudio realizado se encontró que el 67.7% pertenecían al área administrativa y que el 32.3% al área operativa situación que es similar al estudio de Villa Fernández las personas con discapacidad laboran más en la parte administrativa.

En la tesis de maestría denominada análisis de los factores de riesgo para personas con discapacidad que laboran en la coordinación zonal 6 salud del año 2018, se puede evidenciar que el principal riesgo al que están expuestos el personal es el riesgo psicosocial, mecánico y ergonómico, situación que es similar en el estudio realizado ya que el 100% de las personas se encontraban expuestas a riesgo mecánico y 93.55% expuestas a riesgos ergonómico. (Jaramillo, 2018)

De esta manera se puede evidenciar que las personas con discapacidad están expuestas a diferentes tipos de riesgos siendo el principal el riesgo mecánico y ergonómico, el mayor tipo de discapacidad que se encontró es la discapacidad física y que la discapacidad aumenta de manera significativa con la edad.

Es por esto que este estudio ha sido importante realizar ya que se puede evidenciar que los datos obtenidos corroboran con estudios realizados en diferentes países y años.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de concluir la investigación diremos que los trabajadores con discapacidad de la empresa que brinda servicios básicos en la ciudad de Cuenca si están expuestos a diferentes tipos de riesgos siendo el principal el riesgo mecánico, seguido del riesgo ergonómico, prácticamente todos los colaboradores de la empresa están expuestos a por los menos dos riesgos de forma simultánea.

Concluyendo con este estudio sabemos que las instituciones públicas y privadas están obligadas a adecuar sus requisitos y mecanismos de selección de empleo, para facilitar la participación de las personas con discapacidad, procurando la equidad de género y diversidad de discapacidad. (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012)

El estudio fue realizado con 31 personas con carnet de discapacidad que laboraban en una empresa pública que brinda servicios básicos en la ciudad de Cuenca; fueron 21 hombres y 10 mujeres todos mayores de edad.

Se puede observar que en su mayoría los colaboradores tenían más de 40 años y pertenecían al área administrativa, la principal discapacidad que se encontró en los trabajadores fue discapacidad física con 65.6% en el análisis, seguido de una discapacidad visual con 28.1% y siendo la más baja la discapacidad auditiva y de lenguaje con 3.1%, el porcentaje de discapacidad oscilaba entre 30% y 90% con un promedio de 52.2%.

Una vez llenada la matriz del INSHT que nos permite evaluar los riesgos, midiendo el grado de peligrosidad, mediante el producto de la consecuencia por la exposición y por la probabilidad se obtuvo las siguientes recomendaciones.

- Asistente de atención al cliente A1: Es una persona con discapacidad física con 58% se encuentra laborando en el área administrativa para lo cual se recomienda que exista un programa de pausas activas, capacitación en riesgo ergonómico ya que al trabajar todo el tiempo sentada esto puede aumentar más su discapacidad teniendo una calificación moderada dentro de la matriz la misma que se califica para que exista intervención y control.
- Asistente de atención al cliente A2: Es una persona que tiene discapacidad física con 55% se recomienda que exista un programa de pausas activas al trabajar todo el tiempo sentada esto puede aumentar más su discapacidad teniendo una calificación moderada dentro de la matriz la misma que se califica para que exista intervención y control, se recomienda que exista un estudio de tiempos y movimientos ya que el trabajo de atención al cliente no se lo puede medir con precisión por tiempos cada necesidad es diferente, capacitación en riesgo ergonómico.
- Asistente de atención al cliente A3: Es una persona que tiene discapacidad visual el 80% se recomienda que el trabajador no trabajé todo el tiempo con la computadora

ya que el uso de la misma puede aumentar su discapacidad y perjudicar su salud, implementar sistemas de ayuda para personas con discapacidad visual.

- Asistente de Control Operativo A4: Es una persona que tiene discapacidad física el 62% se recomienda que la trabajadora no trabajé mucho tiempo sentada por su discapacidad ya que es una discapacidad degenerativa.
- Asistente de Contact Center A5: Es una persona que tiene discapacidad visual del 80% se recomienda colocar señalización braille, realizar mediciones de confort acústico para cada trabajador, implementar planes de emergencia para el centro de trabajo donde se encuentra en contact center.
- Asistente de Contact Center A6: Es una persona con discapacidad visual del 35% se recomienda que la trabajadora no trabajé todo el tiempo con la pantalla de visualización de datos, ya que su discapacidad puede aumentar, implementar programa de pausas activas, realizar mediciones de confort acústico, realizar un estudio para rotación de turnos.
- Asistente de Contact Center A7: Es una persona que tiene 57% de discapacidad física, se recomienda realizar mediciones de confort acústico, el ambiente de trabajo en el contact center tiende a ser muy frio o muy caluroso dependiendo el clima como se encuentre se recomienda tener un sistema de enfriamiento y de calefacción en el lugar de trabajo.
- Lector de medidores A8: Es una persona que tiene 30% de discapacidad física, se recomienda implementar permisos de trabajo en altura y análisis de trabajo seguro para trabajos de alto riesgo, el medio de transporte de la persona que realiza este trabajo no debe ser una moto, ya que por su discapacidad puede ocasionar un accidente laboral con consecuencias graves, dotar al personal de todos los equipos de protección necesarios y ropa de trabajo.
- Ejecutivo de Ventas A9: Es una persona con 60% de discapacidad física, se recomienda realizar programas y valoraciones en riesgo psicosocial se evidencia alto el nivel de estrés por cumplimiento de metas.
- Asistente de Monitoreo de Servicio A10: Es una persona con discapacidad visual de 82%, se recomienda implementar señalización braille, implementar planes de emergencia para el centro de trabajo donde se realiza la actividad de la asistente de monitoreo, realizar mediciones de confort acústico.
- Auxiliar de Servicios A11: Es una persona con discapacidad física con 30%, se recomienda implementar planes de emergencia en el centro de trabajo donde se realiza esta actividad, realizar capacitación en riesgo ergonómico levantamiento de cajas, verificar el peso de las cajas a levantar constantemente.
- Auxiliar de Servicios A12: Es una persona con discapacidad física con 59%, se recomienda continuar con la restricción de actividades que tiene el trabajador, realizar capacitaciones en seguridad y salud ocupacional.

- Asistente de Convenios A13: Es una persona con discapacidad física con 71%, se recomienda implementar programas para prevención de riesgo psicosocial, realizar capacitación en riesgo ergonómico, implementar programa de prevención para movimientos repetitivos.
- Lavador, lubricador A14: Es una persona con discapacidad física con 50%, se recomienda implementar permisos de trabajo en altura y análisis de trabajo seguro para trabajos de alto riesgo, cumplir con el etiquetado de las sustancias químicas en base a la norma inen 2288, se recomienda cumplir con un plan nutricional.
- Peón A15: Es una persona con discapacidad de lenguaje con 35%, se recomienda implementar un programa de permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro, capacitar al personal al realizar trabajos en espacio confinado, comprar equipo medidor de gases, dotar al trabajador de todos los equipos de protección personal y ropa de trabajo, certificar al personal en prevención de riesgos laborales.
- Asistente de Clientes Individuales A16: Es una persona con discapacidad auditiva de 33%, se recomienda implementar con un programa de pausas activas, realizar capacitación en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Auxiliar de Bodega A17: Es una persona con discapacidad física con 58%, se recomienda anclar las estanterías de la bodega al piso, contar con las fichas de seguridad de los productos que se encuentran en la bodega, implementar un plan de fumigación en las instalaciones para mitigar la presencia de insectos y roedores.
- Asistente Administrativo A18: Es una persona con discapacidad visual y física con 90%, se recomienda continuar con el trabajo que realiza y cumplir con las restricciones entregadas por la empresa, implementar señalización braille en el puesto de trabajo.
- Auxiliar de Archivo A19: Es una persona con discapacidad física con 30%, se recomienda implementar planes de emergencia en el centro de trabajo donde se realiza esta actividad, capacitar al personal en riesgo ergonómico levantamiento de cajas, verificar el peso de las cajas a levantar constantemente.
- Recaudación A20: Es una persona con discapacidad física con 35%, se recomienda implementar un programa para prevenir el riesgo biológico, lavado de manos correcto, utilizar gel, implementar pausas activas.
- Inspector A21: Es una persona con discapacidad física con 66%, se recomienda realizar capacitaciones en riesgo ergonómico y en riesgo psicosocial, continuar con las restricciones entregadas por la empresa al trabajador.
- Supervisor de Planta A22: Es una persona con discapacidad auditiva de 56%, se recomienda implementar un programa de permisos de trabajo, dotar al personal de ropa de trabajo y equipo de protección necesario para realizar sus labores.
- Operador de Plantas A23: Es una persona con discapacidad física con 40%, se recomienda implementar planes de emergencia en el centro de trabajo, dotar de ropa de trabajo adecuada para el trabajo que se realiza, cumplir con el etiquetado de las

sustancias químicas en base a la norma inen 2288, contar con las fichas de seguridad de los productos.

- Ingeniero de Proyectos A24: Es una persona con discapacidad visual con 65%, se recomienda disminuir el uso de la pantalla de visualización de datos ya podría aumentar su discapacidad, implementar un programa de pausas activas, contar constantemente con una persona que le pueda asistir cuando el trabajo es en campo.
- Técnico en Mantenimiento A25: Es una persona con discapacidad física con 30%, se recomienda dotar del equipo de protección necesario y de ropa de trabajo, realizar capacitación en riesgos eléctrico, certificar al personal en prevención de riesgos laborales.
- Analista de Comunicación Organizacional A26: Es una persona con discapacidad visual con 69%, se recomienda evitar tener que cubrir eventos en la calle solo siempre en compañía de alguien, disminuir el uso de la pantalla de visualización de datos.
- Asistente Administrativa A27: Es una persona con discapacidad física con 42%, se recomienda evitar realizar su trabajo todo el tiempo sentada, realizar pausas activas, capacitar en riesgo ergonómico.
- Asistente de Talento Humano A28: Es una persona con discapacidad visual con 46%, se recomienda que el trabajador realice pausas activas y evitar el uso constante de la pantalla de visualización de datos.
- Asistente de Talento Humano A29: Es una persona con discapacidad física con 43%, se recomienda evitar realizar su trabajo todo el tiempo sentada, realizar pausas activas, capacitar en riesgo ergonómico.
- Auxiliar de Relaciones comunitarias A30: Es una persona con discapacidad visual con 30%, se recomienda evitar tener que cubrir eventos en la calle solo siempre en compañía de alguien, disminuir el uso de la pantalla de visualización de datos.
- Administrador del departamento de Relaciones Comunitarias A31: Es una persona con discapacidad física con 41%, se recomienda cumplir con las restricciones del puesto de trabajo, movilizarse siempre en compañía del conductor a sus diferentes lugares de trabajo, implementar programas para prevención de riesgos psicosocial en la empresa.

Se recomienda valorar los riesgos periódicamente de las personas con discapacidad de esta manera se puede prevenir enfermedades, accidentes laborales y que el personal labore en un ambiente de trabajo seguro en base a sus condiciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Caballero, E., & Martí, F. (2014). *Discapacidad y Gestión Preventiva*.

Fernández, N. V. (2002). *Situación laboral de las personas con discapacidad en España*. Madrid.

García, C. d. (2017). *La inserción laboral de las personas con discapacidad mental*. Madrid.

Jaramillo, J. C. (2018). *Análisis de riesgos para personas con discapacidad que laboran en la coordinación zonal 6 de salud*. Cuenca .

Olivenza. (2017). *Situación General de la Discapacidad en España*.

Romero, J. C. (2004). *Metodo de Evaluacion de Riesgos Laborales* . Madrid.

Trabajo, O. I. (2002). *Gestión de las Discapacidades en el lugar de trabajo*. Ginebra.

Caballero, E., & Martí, F. (2014). *Discapacidad y Gestión Preventiva*.

Fernández, N. V. (2002). *Situación laboral de las personas con discapacidad en España*. Madrid.

García, C. d. (2017). *La inserción laboral de las personas con discapacidad mental*. Madrid.

Jaramillo, J. C. (2018). *Análisis de riesgos para personas con discapacidad que laboran en la coordinación zonal 6 de salud*. Cuenca .

Olivenza. (2017). *Situación General de la Discapacidad en España*.

Romero, J. C. (2004). *Metodo de Evaluacion de Riesgos Laborales* . Madrid

tiempo, E. (03 de 12 de 2019). *Falta de acceso laboral ante la discapacidad* .

Trabajo, O. I. (2002). *Gestión de las Discapacidades en el lugar de trabajo*. Ginebra .

Consejo de Discapacidades. (25 de septiembre de 2018). *Ley Orgánica de Discapacidades LOA*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Consejo de Discapacidades. (27 de octubre de 2017). *Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo. *Evaluación de Riesgos Laborales*. España.

IESS, Decreto Ejecutivo 2393. (22 de julio de 2017). *Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo*. Decreto Ejecutivo 2393. Quito, Pichincha, Ecuador.

IESS, Resolución C.D 513. (4 de marzo de 2016). Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Quito, Pichincha, Ecuador.

Rubio, J.C. (2004). Métodos de Evaluación de Riesgos Laborales. Madrid, España.

Oficina Internacional del Trabajo. (2011). Discapacidad en el lugar de Trabajo.

Concejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2010). Estadísticas de Discapacidad. Retrieved Septiembre 15, 2019, from <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Eltiempo. (22 de Mayo de 2019). *Personas no videntes con pocas opciones en el mundo laboral.* Retrieved from https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/personasnovidentes-opciones-mundo-laboral?fbclid=IwAR32kSzEGPYOEqkBVxjJGon_J1TbOdeboTT_72nEu9MeRUqS9pnkpBcig4w&__cf_chl_jschl_tk__=a6656cb8b570587122083384df1cbf634b801025-1582662027-0-AQBzsTtecOVCmH6mr8i8NPSu

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de Exposición a Riesgos

Instrucciones: Elija la opción que más se acerque a su situación actual en la empresa, centrándose únicamente en lo que ocurre en su puesto de trabajo.

Le informamos que cualquier dato que usted aporte en el cuestionario será tratado de manera CONFIDENCIAL.

Agradecemos su colaboración.

1. Indique que Edad (años) tiene:

- menos de 29 años
- de 30 – 39 años
- más de 40 años

2. Sexo:

- Masculino
- Femenino

3. Descripción del puesto de trabajo según su contrato de trabajo:

4. Tiene carnet de discapacidad:

- Si
- No

5. Qué tipo de discapacidad tiene:

- Visual
- Auditiva
- Física
- Intelectual

6. Coloque el grado de discapacidad en % según su carnet de discapacidad

7. Se ha realizado un análisis de riesgos laborales por su puesto de trabajo

- Si
- No

8. Labora menos de 6 meses en la empresa

- Si
- No

Evaluación de Riesgos

Mecánicos

9. Existe riesgo de caída en su puesto de trabajo al mismo nivel

- ___ Si
- ___ No

10. Existe riesgo de caída en su puesto de trabajo a distinto nivel

- ___ Si
- ___ No

11. Existe riesgo de caída de objetos por desplome o derrumbamiento

- ___ Si
- ___ No

12. Existe riesgo en su puesto de trabajo de choque contra objetos móviles

- ___ Si
- ___ No

13. Existe riesgo en su puesto de trabajo de choque contra objetos inmóviles

- ___ Si
- ___ No

14. Existe riesgo en su puesto de trabajo de cortes por objetos o herramientas

- ___ Si
- ___ No

Físicos

15. En su puesto de trabajo está expuesto a ruido laboral

- ___ Si
- ___ No

16. Considera que la iluminación es adecuada en su puesto de trabajo

- ___ Si
- ___ No

17. En su puesto de trabajo está expuesto a vibración

- ___ Si
- ___ No

18. En su puesto de trabajo existe estrés térmico relacionado a frio/ calor

- ___ Si
- ___ No
- _____ Cual

19. En su puesto de trabajo está expuesto a contactos electricos directos

- ___ Si
- ___ No

Químicos

20. En su puesto de trabajo está expuesto a riesgos Químicos

- Si
- No

21. En caso de que su respuesta sea positiva en la pregunta anterior marcar a que producto químico está expuesto

- Material Particulado
- Aerosoles solidos
- Aerosoles líquidos
- Sustancias nocivas o toxicas

Ergonómicos

22. En su puesto de trabajo realiza sobreesfuerzo físico

- Si
- No

23. Tiene manejo manual de cargas

- Si
- No

24. En su puesto de trabajo existen posturas forzadas

- Si
- No

25. En su puesto de trabajo tiene movimientos repetitivos

- Si
- No

26. Está expuesto a Pantalla de Visualización de Datos

- Si
- No

27. Está expuesto a disconfort acústico

- Si
- No

Biológicos

28. En su puesto de trabajo está expuesto a riesgos Biológicos

- Si
- No

29. En caso de que su respuesta sea positiva en la pregunta anterior marcar a que riesgo biológico está expuesto

- Virus
- Bacterias
- Parásitos
- Hongos

Psicosociales

30. En su puesto de trabajo está expuesto a riesgos Psicosociales

- Si
- No

31. En caso de que su respuesta sea positiva en la pregunta anterior marcar a que riesgo psicosocial está expuesto

- Carga mental
- Estrés

Anexo 2. Consentimiento Informado

Título: Modelo de análisis de riesgos laborales por puesto de trabajo, para personal con discapacidad de una empresa pública que brinda servicios básicos. Cuenca, 2019.

En este documento se le entregara la información necesaria para que libremente decida si desea participar o no en la investigación propuesta

El objetivo general de este estudio es proponer un modelo de análisis de riesgos laborales por puesto de trabajo para el personal con discapacidad.

El estudio se va a llevar a cabo mediante la aplicación de una encuesta la misma que llenara cada uno de los participantes de la investigación.

Es importante aclarar que los datos personales obtenidos son confidenciales y la encuesta obtenida será utilizada exclusivamente para fines académicos. La participación es completamente voluntaria

Al respecto, expongo que:

Yo, con cedula de identidad No....., deseo participar en el estudio antes mencionado y autorizo a la Ing. Estefanía Marina Espinosa V para realizar el procedimiento requerido por el proyecto de investigación.

Fecha:.....

Firma:.....